

# Oportunidades Especiales de Aprendizaje (OEA) Global Witness / DFID

*“Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de la Defensoría del Pueblo para la Supervisión de la Administración Pública en Materia Forestal”*

Adjuntía para el Medio Ambiente,  
Servicios Públicos y Pueblos Indígenas  
Defensoría del Pueblo

Lima, 30 de marzo de 2010  
Hotel San Antonio, Miraflores

## Competencia de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es un organismo autónomo creado por la Constitución Política del 1993, que tiene por mandato defender los derechos fundamentales de la persona, así como supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, en virtud de lo señalado en el artículo 162º de la Constitución Política de 1993 y el artículo 1º de su Ley Orgánica, Ley N° 26520.

## Antecedentes

1. Investigación desde el 2008 sobre el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado en el Anexo Forestal.
2. Programación de la publicación e impresión del Informe de Adjuntía y supervisión forestal a nivel regional. 2008
3. Primer Taller sobre Institucionalidad y Legislación Forestal dirigido a comisionados de la Defensoría del Pueblo. Marzo 2009.
4. Primera supervisión forestal a nivel regional en la amazonía peruana. Abril – Mayo 2009.
5. Proyecto OEA “Fortalecimiento de las Capacidades de la Defensoría del Pueblo para la supervisión de la administración pública en materia forestal” DAR y Global Witness. Agosto 2009 – febrero 2010.

## Objetivo del Proyecto:

Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de la Defensoría del Pueblo para contribuir a mejorar la transparencia en la gestión y conservación de los bosques y recursos forestales en el Perú.

## Periodo del Proyecto:

Desde agosto de 2009 hasta febrero del 2010 (seis meses)

# Actividades programadas

## Actividad 1

Brindar asistencia Técnica para la coordinación del Proyecto y asesoría especializada en temas vinculados a la gestión y conservación de recursos forestales para la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.

## Resultados obtenidos

a) Informe de Adjuntía N° 030-2009-DP/AMASPPI.MA sobre “El Estado Peruano y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales” - seguimiento al cumplimiento del Anexo 18.3.4 sobre el manejo del sector forestal del Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y Estados Unidos de Norteamérica

# Actividades programadas

## Actividad 1

Brindar asistencia Técnica para la coordinación del Proyecto y asesoría especializada en temas vinculados a la gestión y conservación de recursos forestales para la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.

## Resultados obtenidos

- b) Propuesta de Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal

Se describe la relación entre el fortalecimiento de la Política Forestal y los compromisos derivados del Acuerdo de Promoción Comercial con los Estados Unidos y los resultados de la segunda supervisión forestal entre otros temas

# Actividades programadas

## Actividad 2

Asistencia para la sistematización de la información registrada en el Sistema de Información Defensorial (SID) y coordinación logística para la organización del taller de capacitación y para la supervisión regional de la administración pública en materia forestal.

## Resultados obtenidos

- a. Sistematización de la Información del Sistema de Información Defensorial (SID) relacionados a la temática forestal la cual servirá de insumos para el Informe Defensorial Forestal durante el periodo de 1999 al 2009.
- b. Apoyo en la organización del Segundo Taller "Institucionalidad y Legislación Forestal"
- c. Apoyo en la coordinación y organización de las oficinas defensoriales y módulos de atención para las supervisiones a desarrollarse en el mes de febrero.

# Actividades programadas

## Actividad 3

Asistencia técnica en las oficinas defensoriales de Ucayalí, Loreto y Madre de Dios para la orientación y asesoría especializada en casos vinculados a la gestión y conservación de recursos forestales.

## Resultados obtenidos

- a. Asistencia técnica en la Oficina Defensorial para la orientación y asesoría especializada en casos vinculados a la gestión y conservación de recursos forestales.
- b. Informes, ayudas memorias y lineamientos de apoyo para los comisionados de acuerdo a los requerimientos del Jefe de la Oficina Defensorial.

# Actividades programadas

## Actividad 4

Taller de capacitación a 12 Oficinas de la Defensoría del Pueblo para supervisar la administración pública en materia forestal asumidos por el Estado Peruano en el Protocolo de Enmienda del acuerdo comercial entre Perú y Estados Unidos de Norteamérica.

## Resultados obtenidos

Fortalecimiento de las capacidades de los comisionados para la realización de la segunda supervisión forestal.

Elaboración de la memoria del Taller y lineamientos para la aplicación de las fichas de supervisión así como la validación de las mismas.

## Resultados Finales

1. Las entidades del Estado reconocen el papel de la Defensoría del Pueblo en la atención de casos vinculados a la gestión y conservación de los recursos forestales.
2. Se reconoce a la Defensoría del Pueblo como un organismo supervisor del ejecutivo respecto de la gestión de los recursos naturales y al mismo tiempo como un aliado que puede incidir en el correcto cumplimiento de los deberes de la administración pública en dicha materia.

## Resultados Finales

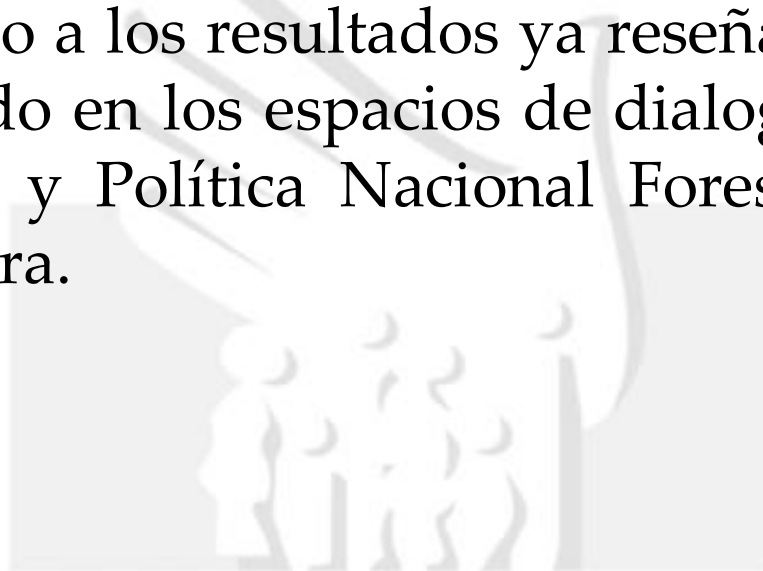
3. Se reconoce la importancia de la conservación de los ecosistemas forestales y el desarrollo sostenible de las poblaciones como parte de la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas.
4. Es importante señalar que se han logrado dos resultados muy importantes y complementarios: el fortalecimiento interno de la institución y el reconocimiento de su papel por parte de los demás entidades públicas competentes en materia de conservación y política forestal.

## Resultados Finales

5. En las Oficinas Defensoriales se ha logrado la atención de los casos presentados no solo con el enfoque jurídico que caracteriza a la Defensoría del Pueblo, el análisis de los casos se ha visto complementado con la asistencia técnica brindada por los especialistas en ciencias naturales.
6. La publicación del informe de Adjuntía y la Nota de Prensa sobre la publicación de informe son indicadores de acciones concretas realizadas por la Defensoría del Pueblo y el inicio del posicionamiento de la misma sobre el tema.

## Resultados Finales

7. Reuniones de trabajo con entidades del Estado en el marco de la publicación del Informe de Adjuntía han contribuido a los resultados ya reseñados. Incluso se la incorporado en los espacios de dialogo para la revisión de la Ley y Política Nacional Forestal en calidad de observadora.



## Resultados Finales

8. La programación de actividades dentro del Plan Operativo Anual de la AMASPPI como la segunda supervisión forestal así como el desarrollo, publicación y presentación del Informe Defensorial, también representan logros a nivel institucional en los cuales se puede ver reflejada la prioridad para la Defensoría del Pueblo en atender estos temas y un mayor entendimiento de la misma sobre la importancia de su intervención en estos casos.

## Lecciones Aprendidas

1. Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de dar a conocer a las entidades públicas supervisadas el conjunto de facultades de la Defensoría del Pueblo y la razón de la intervención de la misma en casos vinculados a la conservación y gestión de los recursos forestal.
2. Del mismo modo, fue necesario poder sustentar de manera clara y precisa la intervención de la Defensoría del Pueblo en la problemática vinculada a la conservación y gestión de los recursos forestales.

## Lecciones Aprendidas

3. El seguimiento de los compromisos asumidos por el Estado en el Anexo forestal significaron para la Defensoría del Pueblo una herramienta para evaluar a nivel nacional y regional los principales avances en el cumplimiento del Anexo 18.3.4 sobre el manejo del sector forestal del Protocolo de Enmienda del Acuerdo Comercial entre Perú y Estados Unidos. También sirvió para identificar las dificultades y limitaciones en su implementación, en tanto pudiera implicar la afectación al derecho fundamental de los ciudadanos a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida, entre otros derechos.

## Lecciones Aprendidas

4. La Defensoría del Pueblo propone recomendaciones que promueven y generan acciones conjuntas con la finalidad que las instituciones públicas den cumplimiento a sus funciones en el marco de los compromisos asumidos en el Anexo 18.3.4. y mejoren la gestión de los recursos forestales y promuevan el valor económico y el manejo sostenible de los recursos forestales.
5. El actual proceso en el que se encuentra la institucionalidad en materia forestal muestra los rápidos cambios que pueden darse en periodos cortos exigiendo una evaluación constante sobre los aspectos supervisados en la primera etapa.

## Lecciones Aprendidas

6. Las competencias en su mayoría son compartidas y no dependen de una sola autoridad. Esto hace mas compleja su evaluación y al mismo tiempo indispensable la coordinación y trabajo conjunto de las Entidades del Estado responsables de la gestión y conservación de los recursos forestales.
7. Se hace necesario al mismo tiempo contar con otros espacios a nivel nacional y regional para poder desarrollar los principales temas abordados en el Informe de Adjuntía.

GRACIAS

Elena Castro

[ecastro@defensoria.gob.pe](mailto:ecastro@defensoria.gob.pe)

Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios  
Públicos y Pueblos Indígenas (AMASPPI)

Defensoría del Pueblo

[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)

Teléfono: 3110300 Anexo 3056